

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N°

0000010
0494 /2021

FECHA:

11/Novt./2021

Solicitud de Compra No.:

No.IIEESFORD 26/2021

SUMINISTRANTE: **INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA QUE CONECTA LOS INYECTORES DE PLANTA ELECTRICA CATERPILLAR DE 75KVA, UBICADA EN SOTANO 1 DEL EDIFICIO No. 2 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:	\$ 225.15	\$ 225.15
	SEGÚN DETALLE:		
	Desinstalación de manguera dañada.		
	Llevar manguera a ventas de repuestos para adquirir la nueva.		
	El generador quedará inactivo durante 4 horas desde que se quite la manguera.		
	Suministro e instalación de manguera nueva.		
	Pruebas de uso de funcionamiento.		
	Puesta en marcha (Equipo quedará en automático)		
	TIEMPO DE ENTREGA: Cinco (5) Dias		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IIEESFORD		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:		
	Lic. Luz Elena Nuñez de Saade		
	SOLICITANTE: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IIEESFORD.		
VALOR EN LETRAS:			
DOSCIENTOS VEINTICINCO 15/100 DOLARES			\$ 225.15

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, o la recepción de Almacén, si es un Suministro.

UACI
Director General UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ
ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **01 FOGON**
COMP. PRESUPUESTARIO: **174**
IIEESFORD
DIRECTOR DA

Original **PROVEEDOR**

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

